



D:46  
Pereira, 15 de mayo de 2017

Doctor  
**JUAN PABLO GALLO MAYA**  
Alcalde Municipal  
Alcaldía de Pereira  
Carrera 7 No. 18-55  
Teléfono: 3248000  
Pereira, Risaralda

No de Oficio 6146

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **23084-2017**

Fecha: 17/05/2017-11:25:19

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 1.2. Dirección de Gestión del Riesgo

Anexos:

34

**Asunto:** Solicitud información, toneladas de residuos sólidos generadas, toneladas de residuos sólidos aprovechadas, avance metas del Programa de Aprovechamiento.

Cordial saludo.

En cumplimiento al Decreto 1077/2015, solicitamos respetuosamente allegar a más tardar el día 15 de julio de 2017, la información actualizada con respecto a las toneladas producidas de residuos sólidos en el municipio y las toneladas de residuos sólidos aprovechadas (reciclaje, tratamiento, valorización) tanto en el área urbana y el área rural, además de enviar el informe de avance de las metas del Programa de Aprovechamiento de Residuos Sólidos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2027.

De acuerdo con el Decreto 1077/2015, Artículo 2.3.2.2.3.90. Programa de aprovechamiento. En el marco de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, el municipio o distrito deberá diseñar implementar y mantener actualizado un programa de aprovechamiento de residuos sólidos como parte del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS. Parágrafo. A las autoridades ambientales competentes, les corresponde realizar el control y seguimiento de la ejecución del PGIRS, exclusivamente en lo relacionado con las metas de aprovechamiento y las autorizaciones ambientales que requiera el prestador del servicio de aseo, de conformidad con la normatividad ambiental vigente.

Adicional a esto, la Resolución 0754/14 en el Artículo 11, expresa: Seguimiento. Una vez al año y antes de la presentación del proyecto de presupuesto municipal o distrital, el Alcalde deberá presentar al respectivo Concejo Municipal o Distrital un informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS y realizar una rendición anual de cuentas a la ciudadanía. Lo anterior, sin perjuicio del seguimiento que realice la oficina de control interno del respectivo municipio o distrito o la entidad o dependencia municipal o distrital responsable de realizar el seguimiento y la evaluación en materia de la prestación del servicio público de aseo. El



Alcalde municipal o distrital deberá reportar anualmente los informes de seguimiento al Sistema Único de Información (SUI) administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y a la Autoridad Ambiental competente.

De acuerdo con lo anterior a la autoridad ambiental le corresponde realizar las actividades de control y seguimiento de la ejecución del PGIRS exclusivamente en lo relacionado con las metas de aprovechamiento y las autorizaciones ambientales que requiera el prestador del servicio de aseo, de conformidad con la normatividad ambiental vigente.

En caso de necesitar algún tipo de asesoría, aclaración o tener alguna inquietud respecto al presente oficio, podrá comunicarla vía telefónica al 3116511, ext. 175, vía e-mail a los correos [residuos@carder.gov.co](mailto:residuos@carder.gov.co); [lospina@carder.gov.co](mailto:lospina@carder.gov.co) o personalmente en la oficina 111 de la Entidad.

Atentamente,

**BEATRIZ ELENA SILVA TAPASCO**  
Subdirectora de Gestión Ambiental Sectorial

Proyectó: LUZ CELESTE OSPINA RENDON - SUBDIRECCION  
DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL

EXP 1003 PGIRS



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	17 de mayo de 2017	<b>Número de radicado:</b>	23084
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	BEATRIZ ELENA SILVA TAPASCO		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD INFORMACION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	ALEXANDER GALINDO LOPEZ - Director Operativo De Gestión De Riesgo	<b>Copia a:</b>	-

